

BASES SORTEO DE NAVIDAD “ILUMINA TU PUEBLO COMPRA EN SANTISTEBAN”



La campaña de Navidad 2020/21 tiene como objetivos el fomento del comercio local entre los ciudadanos de Santisteban del Puerto. A través de una serie de videos promocionales se pretende dar conocimiento dentro y fuera del municipio de todo lo que ofrece Santisteban ayudando a la dinamización del pequeño y mediano comercio, potenciando las compras en el comercio de proximidad y premiando a su vez a los ciudadanos con “Cheques Regalo”.

La participación en este sorteo conlleva la aceptación de las presentes bases:

Cantidad: Se sortea una cantidad total de 2.000€, que se repartirán en 20 premios de 100€ cada uno.

Sorteo: El sorteo de 15 cheques se realizará el día 18 de Diciembre en horario de mañana entre todos los empadronados en el municipio mayores de 16 años.

El sorteo de los 5 cheques restantes se hará en directo en el programa matinal Namaste que se emite en Onda Condado y en Onda Namaste entre el 14 y 18 de Diciembre. Sólo entrarán al sorteo los empadronados y habitantes de Santisteban.

Cada premiado deberá presentarse en el Ayuntamiento a recoger su cartilla acompañado de su DNI. Acepta que gastará los 100€ en al menos 2 establecimientos diferentes, para ello cada establecimiento, sellará la participación en esta campaña en una cartilla entregada al ganador para tal efecto.

Los establecimientos podrán ser de cualquier tipo de actividad, siempre que tengan un local abierto al público en Santisteban del Puerto.

El establecimiento, aceptará la participación en la campaña de navidad y las compras en su negocio mediante la firma y sello en la cartilla de premiado. A partir del 8 de Enero de 2021 y en cuanto se entregue la cartilla, el Ayuntamiento de Santisteban del Puerto, abonará a cada establecimiento la cantidad comprada en él.

Si algún establecimiento declina la participación en la campaña, el ganador no podrá realizar sus compras en él.

El premiado se realizará una fotografía en cada establecimiento de compra y prestará su consentimiento para que las fotografías puedan ser utilizadas en la página web www.santistebandelpuerto.es, y en la página de Facebook del Ayuntamiento.

El ganador, deberá realizar sus compras desde que recojan su cartilla hasta el 7 de enero de 2021. Cualquier fecha posterior a esta, no será abonada.

Si no se consiguiera localizar a algún ganador, el día 21 de diciembre se realizará un nuevo sorteo. El 23 se realizará un último sorteo, si en estos días no se entregasen todos los premios, podría quedar desierto. En cualquier caso, el plazo máximo para realizar las compras seguirá siendo el 7 de enero de 2021.

En Santisteban del Puerto a 7 de Diciembre de 2020.

